



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*INFORMACIÓN pública de aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/43350.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Santiago Pertierra Menéndez.

Nombre del río o corriente: Arroyo de la Uz y manantiales Miranda y el Fontarrón.

Caudal solicitado: 34,95 l/s.

Punto de emplazamiento: Castillo de la Barca.

Término municipal y provincia: Tineo (Asturias).

Destino: Accionamiento de molino harinero.

*Breve descripción de las obras:*

Captación mediante acumulación de materiales sueltos del propio cauce y ramas, de 0,2 m de altura. Canal de derivación y conducción de aguas al molino, al que se incorporarán canales procedentes de los dos manantiales.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tineo o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, plaza de España, n.º 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 29 de septiembre de 2021.—El Responsable del Área Concesional. Comisaría de Aguas.—Cód. 2021-08802.